



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 20 SET 2019

RES. H N° 1539/19

EXpte. N° 5.165/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **MARÍA BELÉN SCIGALSZKY**, LU N° 711.099, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0160/17, se aprueba el tema y se designa a la Lic. NATALIA GIL y al Dr. HERNÁN RODOLFO ULM como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0279-19 se otorga prórroga de un (1) año para la presentación del Trabajo Final de Tesis, a partir de la notificación de la presente resolución;

Que por Res. H N° 1094/19 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 10 de octubre de 2019 a horas 18:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1094/19, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 10 de octubre de 2019 a horas 18:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"MONTAJES DE IMÁGENES DE CEMENTERIOS: HACIA LA DISPOSICIÓN POLÍTICA DE UNA FUGA"**, de la alumna **MARÍA BELÉN SCIGALSZKY**, LU N° 711.099, Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSe




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSe